

MATERIAL COMPLEMENTARIO

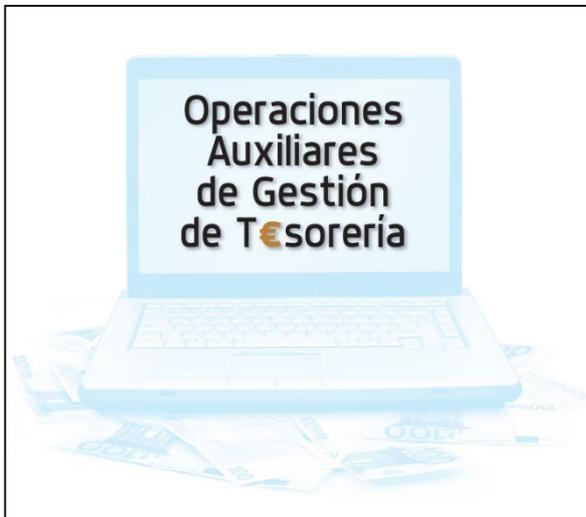
ANDALUCÍA

Operaciones auxiliares de gestión de tesorería

Técnico en Gestión Administrativa

Administración y Gestión

1. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería en Andalucía	3
2. Información institucional. Junta de Andalucía. Competencias sobre política financiera y tesorería.....	4
Competencias de la Secretaría General de Hacienda en materia de política financiera.....	4
Fundaciones vinculadas a las cajas de ahorro de Andalucía	5
Normativa autonómica en materia financiera	5
Tesorería y endeudamiento	6
3. Ayudas y subvenciones en Andalucía	7
4. Sistema financiero andaluz	8
El ejemplo de Unicaja	9
5. Sector seguros en Andalucía.....	10
Empresas dedicadas a la actividad aseguradora	10
Distribuidores de seguros.....	10
8. Noticias sobre política financiera y empresas.....	11



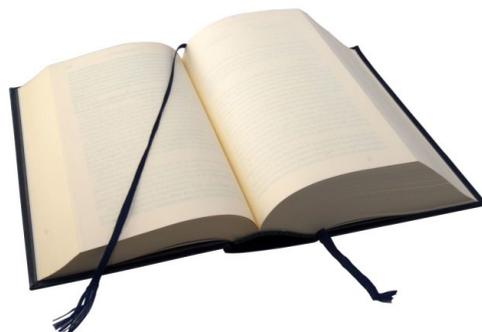
1. OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA EN ANDALUCÍA

En Andalucía, las labores de operaciones auxiliares de gestión de tesorería, desde el punto de vista curricular, ocupan 147 horas a lo largo del curso. Recordemos que el Técnico en Gestión Administrativa, enseñanzas en las que se incardina el módulo, desarrolla actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas en nuestra comunidad, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas del territorio andaluz, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, ofreciendo apoyo administrativo en las tareas de administración y gestión de dichas empresas e instituciones y prestando atención a los clientes y ciudadanos.

Dentro del marco normativo estatal, son de aplicación las siguientes normas:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 21 de febrero de 2011, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa en la Comunidad Autónoma en Andalucía.



2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. JUNTA DE ANDALUCÍA. COMPETENCIAS SOBRE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

Veremos las principales competencias de la Secretaría General de Hacienda (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos) en materia de política financiera, así como información adicional sobre el papel de las fundaciones vinculadas a las cajas de ahorro, para finalizar con el papel de las instituciones andaluzas en el ámbito del endeudamiento.

Competencias de la Secretaría General de Hacienda en materia de política financiera

Corresponde a dicha Secretaría General:

- La coordinación de los instrumentos financieros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en particular, los correspondientes a los fondos carentes de personalidad jurídica, previstos en el artículo 5.3 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. En concreto, le corresponde:
 - Efectuar el seguimiento de las operaciones financieras con el objeto de evaluar el cumplimiento de los objetivos que se establezcan en los distintos instrumentos de planificación.
 - Supervisar las operaciones financieras en los términos que le atribuya la normativa aplicable, con la finalidad de velar por la aplicación de los principios de eficiencia y de prudencia financiera.
 - Comprobar la adecuación de los presupuestos de explotación y capital y de los programas de actuación, inversión y financiación de los fondos a las previsiones presupuestarias.
- El ejercicio de las funciones que le correspondan a la Comunidad Autónoma, conforme a la normativa aplicable, en relación con las Cajas de Ahorros y la ejecución de la obra social, en su caso; las cajas rurales y demás cooperativas de crédito; así como la elaboración de informes, estudios y propuestas de proyectos normativos en relación con las mismas.
- La tramitación de las correspondientes propuestas en los procedimientos de autorización relativos a las fundaciones vinculadas a las cajas de ahorros andaluzas a que se refiere el artículo 90 bis de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, y a las fundaciones bancarias conforme a la normativa legal vigente. Asimismo, le corresponden las referidas funciones en los procedimientos relativos al ejercicio del protectorado sobre las fundaciones anteriores que corresponde a la persona titular de la Consejería, así como la elaboración de informes y estudios y la propuesta de proyectos normativos en la materia.

- El ejercicio de las funciones de ejecución que corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía respecto de los distribuidores de seguros, los corredores de reaseguros, mutualidades de previsión social no integradas en la Seguridad Social y demás entidades aseguradoras y, en particular, la ordenación, supervisión y control de la actividad de las personas y entidades mencionadas, la gestión de los correspondientes registros administrativos, la inspección y el ejercicio de la potestad sancionadora, así como la elaboración de informes y estudios y la propuesta de proyectos normativos en estas materias.
- El ejercicio de las funciones que le correspondan a la comunidad autónoma en materia de sociedades de garantía recíproca conforme a la normativa aplicable, así como el ejercicio de las funciones de cooperación financiera que corresponden a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
- El ejercicio de las funciones que se atribuyen a la Consejería competente en materia de política financiera en lo que afecta a las secciones de crédito de las sociedades cooperativas andaluzas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Fundaciones vinculadas a las cajas de ahorro de Andalucía

Las fundaciones vinculadas a las cajas de ahorros andaluzas pueden acceder al siguiente formulario a utilizar en los procedimientos relativos al ejercicio del protectorado de la Consejería de Hacienda sobre las citadas fundaciones:

Solicitud rellenable. Protectorado de fundaciones vinculadas a las cajas de ahorro de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/export/drupalida/Solicitud%20rellenable%20Fundaciones%20vinculadas%20a%20las%20Cajas%20de%20Ahorros.pdf>

Normativa autonómica en materia financiera

En el enlace que se muestra en la página siguiente se puede consultar la normativa de la Junta de Andalucía y de la Administración General del Estado en materia financiera aplicable en los siguientes ámbitos:

- Atención al cliente.
- Banco de España.
- Cajas de ahorros.
- Contabilidad.
- Cooperativas de crédito.
- Entidades aseguradoras.
- Fondos de Garantía de Depósitos (FGD).
- Fondos sin personalidad jurídica.
- Fundaciones vinculadas a las cajas de ahorros.

- Distribuidores de seguros.
- Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).
- Unión Europea.
- Secciones de créditos de las sociedades cooperativas andaluzas.

<<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/politica-financiera/normativa.html>>

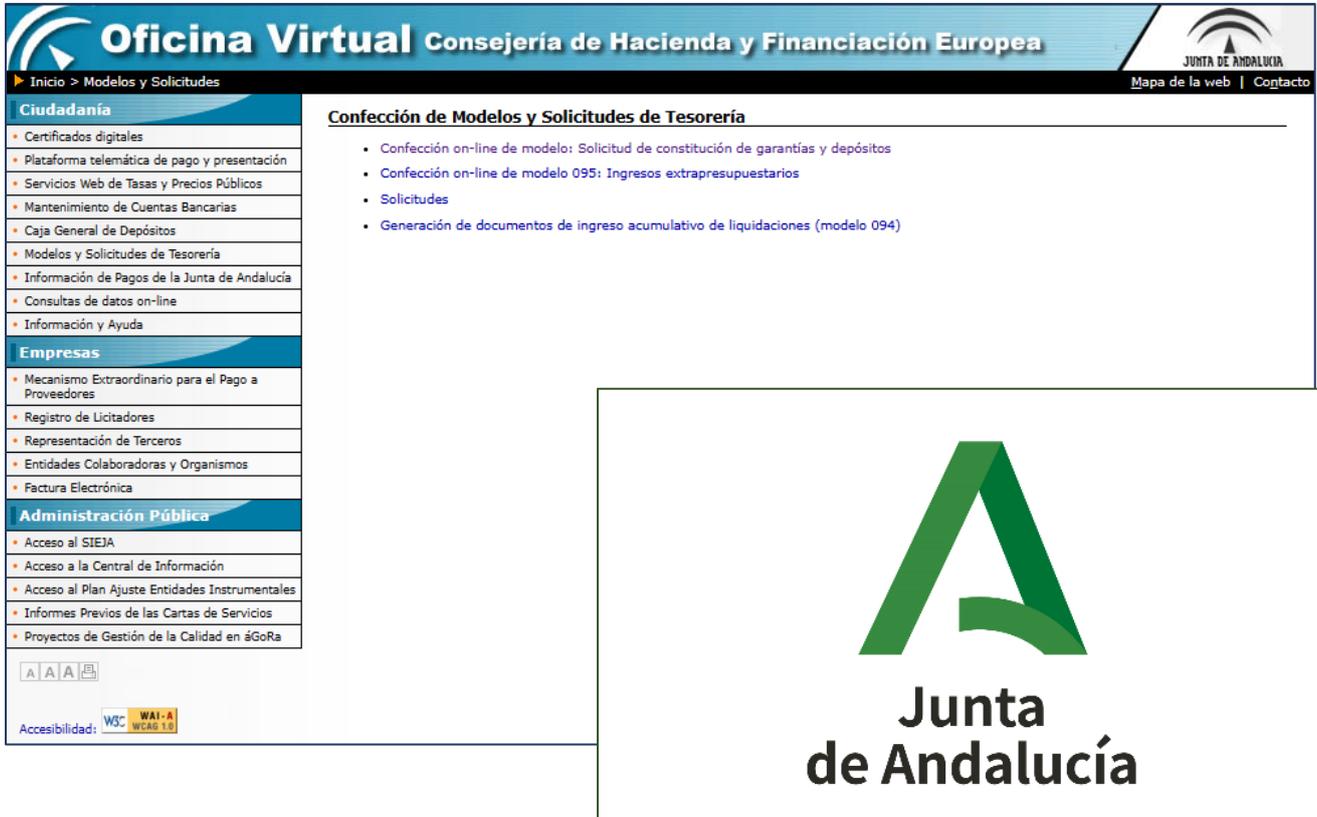
Tesorería y endeudamiento

Añadimos información, por si se requiere la consulta sobre las siguientes materias:

- El endeudamiento.
- Modelos y solicitudes de tesorería.
- Plataforma de constitución telemática de garantías en la caja de depósitos.
- Manual de procedimientos de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

Se recomienda el siguiente acceso:

<<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/tesoreria-endeudamiento.html>>



The screenshot shows the 'Oficina Virtual' interface of the 'Consejería de Hacienda y Financiación Europea'. The main navigation menu includes 'Ciudadanía', 'Empresas', and 'Administración Pública'. The 'Confección de Modelos y Solicitudes de Tesorería' section is active, displaying a list of services: 'Confección on-line de modelo: Solicitud de constitución de garantías y depósitos', 'Confección on-line de modelo 095: Ingresos extrapresupuestarios', 'Solicitudes', and 'Generación de documentos de ingreso acumulativo de liquidaciones (modelo 094)'. The footer of the interface includes accessibility information: 'Accesibilidad: W3C WAI-A WCAG 1.0'.



3. AYUDAS Y SUBVENCIONES EN ANDALUCÍA

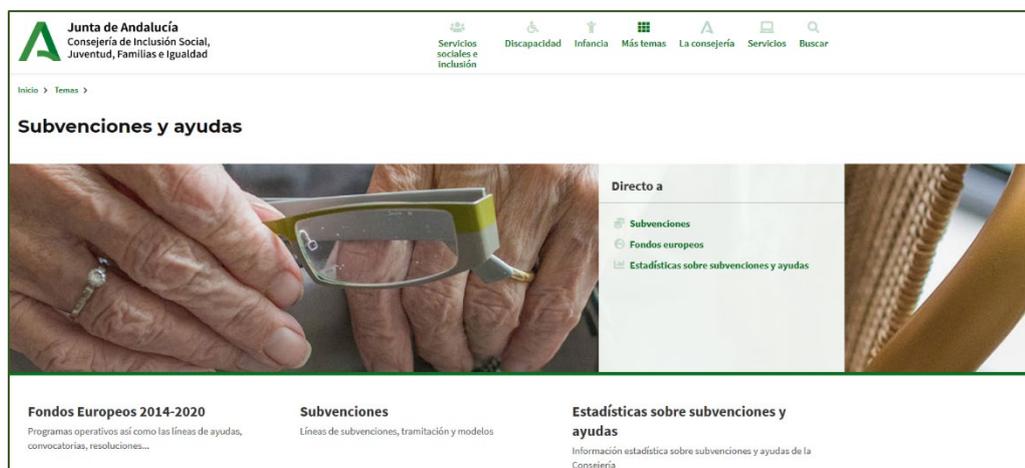
El siguiente enlace permite acceder al **catálogo de procedimientos y servicios** de la Junta de Andalucía, incluyendo un buscador de ayudas y subvenciones, ordenadas según plazos, organismos, temas, familias y destinatarios:

<<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos.html?orden=fechaActualizacion&organismo=&tema=&plazo=&familia=Familia%20.%20Subvenciones,%20becas%20y%20premios&titulo=Buscar%20en%20el%20contenido&destinatario>>



Asimismo, y entre otros muchos ejemplos, en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación encontraremos un apartado específico de **subvenciones y ayudas**:

<<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/subvenciones.html>>



4. SISTEMA FINANCIERO ANDALUZ

Según recuerda el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, los antecedentes del sistema financiero en nuestra comunidad se remontan a los comerciantes banqueros y la caja del Banco de San Carlos de Cádiz, muy ligados al tráfico colonial, y a los montes de piedad (Granada y Jaén) y otras fórmulas de la órbita benéfica.

A mediados del siglo XIX, Andalucía protagoniza ciertas iniciativas financieras: la fundación de cajas de ahorros a partir de 1834 y en el ámbito societario, la creación de bancos emisores de moneda y sociedades de crédito, que dejan paso en la década de 1870 a la entrada del Banco de España como principal entidad bancaria, junto con la persistencia de una atomizada trama de banqueros locales.

Tras una larga evolución, el panorama sufrió un gran cambio en la segunda mitad del siglo XX, caracterizado por el avance de las Cajas de Ahorros, la irrupción de las Cajas Rurales y el reflujo de la banca privada, cuya cuota en el mercado financiero andaluz acaba por estabilizarse en torno a un tercio del mismo.

Accede a la información completa a través del siguiente enlace (*fuentes: Atlas de Historia Económica de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía y Conocimiento*):

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/atlashistoriaecon/atlas_cap_62.html>

También se recomienda el acceso a estadísticas del sistema financiero andaluz:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sistemafinanciero/index_sg.htm>

Puedes ampliar, asimismo, la información, revisando el siguiente trabajo (*fuentes: Comisiones Obreras*):

< [Microsoft PowerPoint - CES SistemaFinanciero CCOO \[Modo de compatibilidad\] \(ccooservicios.es\)](#)>



El ejemplo de Unicaja

Entre las entidades financieras andaluzas, podemos citar, a modo de ejemplos:

- Banco de Málaga (fusionado en 1874 con el Banco de España).
- Banco Español de Importación y Exportación (antigua entidad bancaria creada en Sevilla en 1920).
- Banco Europeo de Finanzas. Tenía su sede central en Málaga, y se fusionó a Unicaja en 2021.
- Banco Puche. Originario de Baeza (Jaén), fue absorbido en 1994 por BBVA.
- Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid. Sociedad Cooperativa de Crédito fundada en 1957.
- Caja San Fernando. Fue una caja de ahorros nacida en 1993 tras la fusión de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y la Caja de Ahorros de Jerez.
- Cajamar Caja Rural. Resultante de la fusión de otras cajas rurales. El Grupo Cajamar es, actualmente, una filial del Banco Central Cooperativo.
- El Monte de Piedad. Entidad con fines sociales creada en 1942. En 1990 se fusionó con la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva. En 2006 se unió a Caja San Fernando, creando Cajasol en 2007.
- Unicaja Banco.



Unicaja Banco es uno de los principales bancos del sistema financiero español. Se trata de una entidad cotizada, que forma parte del índice selectivo Ibex 35, referente en seis comunidades autónomas.

La entidad recoge el testigo histórico de un amplio conjunto de cajas de ahorros de distintas zonas geográficas de España, algunas de origen centenario. Fue constituido, con fecha 1 de diciembre de 2011, por la caja de ahorros Unicaja, mediante la segregación al Banco de su negocio financiero. El 31 de octubre de 2014, la Asamblea General de Unicaja aprobó la transformación de esta entidad en una fundación bancaria, de acuerdo con la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

La entidad dispone de una red nacional de en torno a un millar de oficinas, cerca de 2.500 cajeros automáticos propios, un equipo humano integrado por cerca de 8.000 empleados, y una sólida base de más de 4 millones de clientes.

5. SECTOR SEGUROS EN ANDALUCÍA

Empresas dedicadas a la actividad aseguradora

En el siguiente enlace podrás acceder a un listado completo de empresas dedicadas al sector seguros en nuestra comunidad autónoma, y ampliar información en cada una sobre las diversas clases de seguros y coberturas (*fuelle: Informa. Directorio de empresas*):

<https://www.informa.es/directorio-empresas/651_SEGUROS/Comunidad_ANDALUCIA.html>

Distribuidores de seguros

Los distribuidores de seguros y reaseguros pueden acceder a la siguiente información oficial, relacionada con el Registro administrativo especial de distribuidores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Acceso al Punto Único de Información:

<[Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía - Junta de Andalucía \(juntadeandalucia.es\)](http://www.juntadeandalucia.es/registro-administrativo-de-mediadores-de-seguros)>

Acceso al Registro y formularios de solicitud

<[Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía: formularios de solicitud - Junta de Andalucía \(juntadeandalucia.es\)](http://www.juntadeandalucia.es/registro-administrativo-de-mediadores-de-seguros)>

Además, existe una aplicación para la remisión de la información estadístico-contable anual de los distribuidores de seguros, así como a los modelos e instrucciones:

<[Remisión de la información Estadístico-Contable de los mediadores de seguros - Junta de Andalucía \(juntadeandalucia.es\)](http://www.juntadeandalucia.es/remision-de-la-informacion-estadistico-contable)>



The screenshot shows the website of the Junta de Andalucía, specifically the page for the administrative registration of insurance intermediaries. The header includes the logo of the Junta de Andalucía and the name of the Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Navigation links for Economía, Tributos, Fondos europeos, Más temas, La consejería, Servicios, and Buscar are visible. The breadcrumb trail reads: Inicio > Temas > Política financiera > Distribuidores de seguros >. The main heading is: **Registro administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía: formularios de solicitud**. Below the heading, there is a paragraph of text: *El Decreto 322/2011, de 18 de octubre, por el que se crea y regula el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las obligaciones contables y el deber de información de las personas y entidades mediadoras de seguros y corredoras de reaseguros inscritas ha aprobado los modelos de solicitud y comunicaciones que las personas o entidades interesadas deben cumplimentar en los procedimientos administrativos y actuaciones relativos al citado Registro, los cuales han sido modificados por la Orden de 20 de diciembre de 2013 (BOJA nº 13 de 21 de enero de 2014).*

6. NOTICIAS SOBRE POLÍTICA FINANCIERA Y EMPRESAS

La creación de nuevas empresas en Andalucía alcanza el mejor primer cuatrimestre desde 2008
(fuente: Junta de Andalucía):

<[La creación de nuevas empresas en Andalucía alcanza el mejor primer cuatrimestre desde 2008 - Portavoz del Gobierno Andaluz \(juntadeandalucia.es\)](#)>

Medallas de Andalucía 2023: Azvi y Grupo MAS, las grandes empresas distinguidas por la Junta
(fuente: ABC):

<[Medallas de Andalucía 2023: Azvi y Grupo MAS, las grandes empresas distinguidas por la Junta \(abc.es\)](#)>

Andalucía se estrena en el mercado de deuda sostenible con la emisión de 1.000 millones a 10 años
(fuente: Cinco Días):

<https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/04/08/mercados/1617881202_766115.html>

Andalucía “recupera” su autonomía financiera con la mayor salida a los mercados de su historia
(fuente: ABC):

<https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-andalucia-recupera-autonomia-financiera-mayor-salida-mercados-historia-202102231434_noticia.html>